



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Adela López Molina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 451/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vlad Claudiu Pop contra la empresa Explotaciones Porcinas José Germán Horcajada S.L. y José Germán Horcajada Horcajada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

#### Parte dispositiva

Se convoca subasta electrónica sobre los vehículos a que se refiere el primer antecedente de hecho de esta resolución y por el valor de tasación de 7.402,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 645 de la L.E.C., una vez firme la presente resolución, procédase a su publicación en el portal de la Administración de Justicia a efectos informativos, así como en el portal de subastas electrónicas habilitado al efecto.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la notificación.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Explotaciones Porcinas José Germán Horcajada S.L. y José Germán Horcajada Horcajada, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 8 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela López Molina.

*N.º 1.-3565*